

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501020160019701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A, SALUD TOTAL EPS S. A.
OPOSITOR:	GRACE KELLY FIGUEROA RODRÍGUEZ en contra de la sociedad recurrente y de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TALENTUM EN LIQUIDACIÓN, trámite al que se vinculó a HENRY LADINO DÍAZ en calidad de liquidador de la CTA.
FECHA SENTENCIA:	11 de febrero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL274-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/02/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/02/2025, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>27/02/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>11 de febrero de 2025</u>.

SECRETARIA